



La Secretaría de Educación
y la
Subsecretaría de Educación Básica
a través de la
Dirección General de Servicios para el
Fortalecimiento Educativo
y la
Dirección de Educación Artística

Invitan a participar en el

**Concurso Estatal
de Declamación**

**Temática
Educación Socioemocional**



En el marco de la Estrategia Impulso Educativo Coahuila y dentro del modelo de Educación Socioemocional que incluye de manera fundamental la declamación, como parte de las artes escénicas, la Dirección General de Servicios para el Fortalecimiento Educativo a través de la Dirección de Educación Artística

convoca

a las y los alumnos de educación primaria y secundaria de escuelas públicas y privadas del Estado de Coahuila de Zaragoza a participar en el **Concurso Estatal de Declamación**, ya que brinda a través de la voz y el movimiento corporal la facilidad de expresar sentimientos y emociones contribuyendo a un sano desarrollo del género literario.

BASES

I. MODALIDAD

Presencial.

II. CATEGORÍAS

- A. Alumnos 5º y 6º de primaria
- B. Alumnos de secundaria.

III. TEMÁTICA DEL POEMA

Deberá elegir un poema libre, ya sea épico, costumbrista, patriótico, entre otros y que pertenezca a algún **poeta mexicano**.

IV. ASPECTOS A CALIFICAR

1. Interpretación del poema
 - Dicción
 - Ritmo
 - Entonación
 - Intensidad
 - Expresión corporal y gestual
 - Carga emocional
2. Memorización
3. Tiempo: deberá tener una duración de:
 - Categoría A: de 4 a 7 minutos.
 - Categoría B: de 5 a 12 minutos.



V. INSCRIPCIÓN

El responsable de cada participante registrará al menos un día antes del inicio de cada eliminatoria ante los organizadores con los siguientes documentos:

- Poema con el que participa, en archivo Word (fuente Arial, tamaño12).
- Ficha de inscripción.

A partir de la segunda etapa, además de lo anterior, se adjuntará el acta de fallo del jurado, acreditando el resultado de la eliminatoria previa.

VI. ETAPAS Y ELIMINATORIAS

El concurso iniciará el **24 de enero de 2025 y finalizará el 2 de abril del mismo año**; se divide en cinco etapas que se desarrollarán simultáneamente en ambos niveles de los controles federal y estatal. Cada una de las etapas culminará con una eliminatoria que deberá llevarse a cabo de manera presencial; en la que el jurado seleccionará a los participantes ganadores del 1er. lugar de cada una de las categorías.

Cada etapa eliminatoria será organizada por la figura educativa que corresponda, el cual tendrá la responsabilidad de:

1. Previo:

- Determinar la sede y la fecha en la que se llevará a cabo la eliminatoria que le corresponde organizar.
- Solicitar una copia del acta de fallo del jurado que acredite que fueron seleccionados en la etapa anterior, así como las fichas de inscripción con los datos de las y los alumnos que participan.
- Definir a los integrantes del jurado que calificarán a los participantes y determinar la mecánica que seguirán para realizar la selección de los ganadores.
- Proporcionar a los miembros del jurado los formatos de evaluación y una copia de la convocatoria con las bases del concurso.

2. Durante:

- Dirigir el orden de presentación de los participantes y la mecánica del evento.
- Garantizar que las condiciones de espacio y organización sean las adecuadas para el desarrollo de la etapa del concurso.

3. Al finalizar:

- Llenar el acta de fallo del jurado con los resultados obtenidos de la etapa eliminatoria en que se encuentre.
- Enviar a los responsables de la siguiente eliminatoria del concurso el acta de fallo del jurado que acredite que fueron seleccionados y las fichas de inscripción con los datos de las y los alumnos que resultaron ganadores.
- Emitir y entregar constancias para todos los participantes y reconocimientos para los ganadores.

VII. CALENDARIZACIÓN

	Etapas	Período de tiempo que comprende	Responsables de la organización de las eliminatorias
1	Escuela	24 al 30 de enero	Director
2	Zona escolar	4 al 14 de febrero	Supervisión
3	Jefatura de sector	17 al 27 de febrero	Jefe de sector
4	Regional	14 de marzo	Direcciones de Servicios Educativos y la Dirección de Educación Artística
5	Estatad Sede: Saltillo	2 de abril	Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Servicios para el Fortalecimiento Educativo, Dirección de Educación Artística y Coordinación General de Servicios Regionales

VIII. JURADO

Durante todas las eliminatorias, el jurado deberá ser ajeno a la escuela, supervisión y jefatura de sector a la que pertenezca el grupo. Estará integrado por un número impar (mayor a uno), de profesionales reconocidos y con amplia experiencia en el ámbito; quienes deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a los ganadores; su fallo será inapelable.



Se sugiere invitar a:

- Catedráticos en lengua y literatura.
- Escritores.
- Poetas y/o declamadores.
- Director de grupo de poesía coral.
- Actores de amplia trayectoria.

IX. RECONOCIMIENTOS

- Todos los participantes en el concurso recibirán constancia.
- Los ganadores en cada una de las eliminatorias recibirán reconocimiento de 1er. lugar.
- Las constancias de participación y los reconocimientos serán emitidos por las instancias responsables de la organización y eliminatoria correspondiente.

X. PREVISIONES GENERALES

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas las bases que comprenden esta convocatoria. Los casos no previstos en este documento serán resueltos por el Comité Organizador.



FICHA DE INSCRIPCIÓN

Concurso Estatal de Declamación

Datos de la escuela

Nivel educativo Primaria Secundaria

Clave del centro de trabajo Zona escolar

Nombre del centro de trabajo

Dirección Región

Teléfono Correo

Nombre del Director (a)

Datos del participante

Categoría A B

Nombre del alumno

Grado y sección

Nombre del docente responsable

Teléfono Correo

Poema elegido